



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Diciembre 2021

Estimado Prestador

**Referencia: Credenciales con Vencimiento Diciembre 2020-2021.  
Nueva APP Credencial Digital 2.0**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a los efectos de informarles que debido al lanzamiento de la nueva **APP Credencial Digital 2.0**, el Directorio de SCIS ha resuelto que las credenciales plásticas con vencimiento Diciembre 2020 y 2021, mantendrá su vigencia por 1 año más, siendo la fecha de Vencimiento 31/12/2022.

**El motivo de la decisión tiene su fundamento en dar un tiempo de adherencia a nuestros afiliados hasta que habiliten su nueva Credencial Digital 2.0 y evitar futuros inconvenientes a la hora de la atención en nuestros prestadores a Nivel Nacional.**

**La credencial plástica dejará de tener validez una vez que el Afiliado active su Credencial Digital 2.0.**

**Para aquellos Afiliados que tengan su credencial vencida, podrán utilizarla hasta el 31/12/2022. En caso de extravío podrán solicitar una constancia de Afiliación o bien activar su Credencial Digital 2.0**

Les recordamos a aquellos prestadores que cuentan con un sistema de Validación On Line, que deben continuar validando el estado de Afiliación y Prestación Médica independientemente del vencimiento de la credencial.

Dpto. de Afiliaciones  
SCIS - Medicina Privada